



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Llodio, 2 de noviembre de 2021

Tubacex S.A. (en adelante, la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el 228 del Texto Refundido la Ley Mercado de Valores y demás legislación aplicable hace público que en el ejercicio de las facultades conferidas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 24 de junio de 2021, el Consejo de Administración ha acordado reducir el capital de la sociedad en la cifra de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL EUROS (1.800.000€) mediante la amortización de CUATRO MILLONES (4.000.000) de acciones que se encuentran en autocartera y que representan aproximadamente el 3% del capital Social actual de la Sociedad.

El acuerdo de reducción de capital se adopta en el marco de un programa de recompra de acciones propias de conformidad con el contenido de la comunicación publicada el 12 de marzo de 2020 (número de registro 944).

Maidier Cuadra Etxebarrena
Secretaria del Consejo de Administración